

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Ingeniería de Análisis de Datos, Mejora de Procesos y Toma de Decisiones por la Universitat Politècnica de València

*Universidad:* Universitat Politècnica de València

*Centro:* Dpto. de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad

*Rama de conocimiento:* Enseñanzas Técnicas

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 20

*Número de RUCT:* 4311606 *Fecha verificación:*

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La implantación del plan de estudios se corresponde con la memoria de verificación. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. También se han tenido en cuenta las modificaciones posteriores.

Se echan en falta evidencias de los procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización para saber si el perfil de egreso es el ajustado al ámbito académico y profesional.

De las entrevistas realizadas se concluye que se han establecido mecanismos de coordinación horizontal pero no se aportan suficientes evidencias. Se recomienda que se formalicen las actuaciones de coordinación para un mejor control y mejora de la calidad del proceso.

Aunque las prácticas externas no sean curriculares, se valora muy positivamente el esfuerzo de los responsables de la titulación por establecer convenios con empresas y facilitar a los alumnos el acceso a realizar TFM en empresas.

El sistema de admisión aplicado permite que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. Se ha detectado un progresivo descenso del número de matriculados, pero que parece repuntar en el curso actual 2014-2015.

La normativa del Permanencia y Progreso de la UPV, de aplicación en todas las titulaciones, es adecuada. Sin embargo, se recomienda establecer unos criterios particulares que se ajusten a las características de la titulación.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación. Se han seguido las recomendaciones de los informes de seguimiento de forma que la información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional es fácilmente accesible.

Sin embargo, se considera que la existencia de dos páginas web para la misma titulación puede dar lugar a confusión a los agentes educativos y por lo tanto se sugiere una actualización permanente de la página extraoficial.

Se recomienda incluir la guía del TFM en la web de la titulación. Así como completar todos los apartados del resto de las guías docentes. Por ejemplo, falta incluir las metodologías docentes en todas las asignaturas y falta la biografía en varias de las guías docentes. Se recomienda una mayor uniformidad en la redacción de las guías.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos, obtenidos en el último informe de seguimiento del título.

Se valora positivamente la certificación de la implantación del Programa DOCENTIA.

Se echa en falta la puesta en marcha, o la presentación explícita de resultados, de un proceso para analizar la satisfacción del personal de administración y servicios.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

De las evidencias mostradas en la visita acerca de la experiencia docente e investigadora se confirma la adecuación del personal académico para impartir el máster. Se valora positivamente que la tasa de PDI doctor sea del 100% y la tasa de PDI a tiempo completo también sea del 100%.

Se valora la participación de parte del profesorado en las actividades formativas del ICE de la UPV y se recomienda la formación y actualización permanente del profesorado.

No se han localizado compromisos en relación al punto 4.4. Por tanto, se considera que no procede.

### Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

*Estándar*

*Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

No se precisa personal de apoyo para las actividades formativas. En la visita se ha podido comprobar que los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Existen evidencias suficientes del funcionamiento de servicios generales de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes. Sin embargo, se recomienda una particularización de estos servicios a las características del título.

Aunque las prácticas externas son actividades extracurriculares, se valora muy positivamente el esfuerzo que los responsables de la titulación están haciendo por ofertarlas a los alumnos. Se anima a seguir y consolidar esta línea de actuación.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

No se aportan evidencias en las guías docentes que permitan conocer si las metodologías docentes permiten alcanzar los objetivos de aprendizaje. Ni las metodologías docentes ni los resultados de aprendizaje se recogen explícitamente en las guías docentes.

Tampoco se aportan evidencias de que los alumnos conozcan las temáticas de los TFM con suficiente antelación. Se recomienda establecer un procedimiento que garantice a todos los alumnos el acceso a TFM en igualdad de condiciones.

Se deben mejorar los procedimientos para recabar la opinión de los alumnos y de los egresados, algunos años no hay datos y en algunas encuestas que se muestran la tasa de respuestas es baja. En este sentido, en la documentación aportada en las evidencias y relacionada con datos de encuestas, debería incluirse la tasa de respuestas como información para valorar adecuadamente el resultado. En el formato actual sólo está disponible este dato en los informes de opinión sobre la gestión del título (E19) del último curso que se muestran completos, pero no en el resto de valores obtenidos de encuestas que se muestran en la evidencias 19 y 20 y la tabla 4.

Se recomienda disponer de procedimientos para obtener la información sobre satisfacción de egresados y empleadores con respecto al nivel de empleabilidad. No obstante, es justo destacar que la información obtenida de las entrevistas a egresados y empleadores ha sido satisfactoria.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

En general la adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito son razonablemente buenas. Salvo el número de matriculados, que ha ido descendiendo de manera preocupante, pero que parece se ha recuperado en el curso 2014-2015.

Se recomienda hacer un diagnóstico de este problema y establecer mecanismos adecuados de publicidad y captación de potenciales estudiantes.

Los indicadores de satisfacción de los estudiantes y egresados debe mejorarse, así como el procedimiento de encuestas para garantizar un número de encuestados suficiente que permitan hacer una evaluación fiable del grado de satisfacción.

Un aspecto muy importante para la mejora de la titulación es su adaptación a las exigencias del entorno laboral. Por ello es imprescindible disponer de información estadísticamente válida respecto a inserción laboral de los egresados.